Guayaquil, 25 de abril del 2.017

Señor(es):
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD.

Señores Accionistas:

Los Estados Financieros objeto del presente examen, se los ha preparado y presentado de acuerdo con Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas (PCGA), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías, por consiguiente los referidos estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD.**, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2016.

Las cifras que aparecen en los estados financieros son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre estos estados financieros basados en mi trabajo. En mi opinión los estados financieros indicados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

La compañía ha cumplido con la presentación de los estados financieros oportunamente. En el presente ejercicio fiscal no ha tenido movimiento, por cuanto no ha sido posible la obtención del permiso de operación de la Autoridades de tránsito, lo que ha motivado un compás de espera en sus operaciones.

Atentamente,

CPA. Pilar Ramírez Remache
COMISARIO